

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21029** SIERRASALUD, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 230/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Auxiliadora Reyes Ayala en materia de cantidad en ejecución de la Sentencia se ha dictado decreto de fecha 16/05/2012, declarando la insolvencia total de la ejecutada Sierrasalud, S.L., en la cantidad 8.002,54 euros de principal y otros 1.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048015-1